

Tercer taller PNUD: La construcción de indicadores con el enfoque de la Agenda 2030 para el monitoreo de resultados

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro SEDESOQ, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, llevaron a cabo la tercera sesión de la Estrategia Fortalecimiento de las capacidades técnicas de personas funcionarias del gobierno del estado de Querétaro en materia de diseño, monitoreo, evaluación de políticas públicas con enfoque de la Agenda 2030, en esta ocasión el taller en línea tuvo por tema: La construcción de indicadores con el enfoque de la Agenda 2030 para el monitoreo de resultados.

Este taller se llevó a cabo el día 1 de marzo del presente, en el que se contó con la asistencia de representantes de dependencias, en un inicio los ponentes José Luis Adrián Escudero Gómez y Fiódor Rodríguez Mancebo, ofrecieron unas palabras de bienvenida y reconocieron la constancia de los asistentes por participar en cada taller.

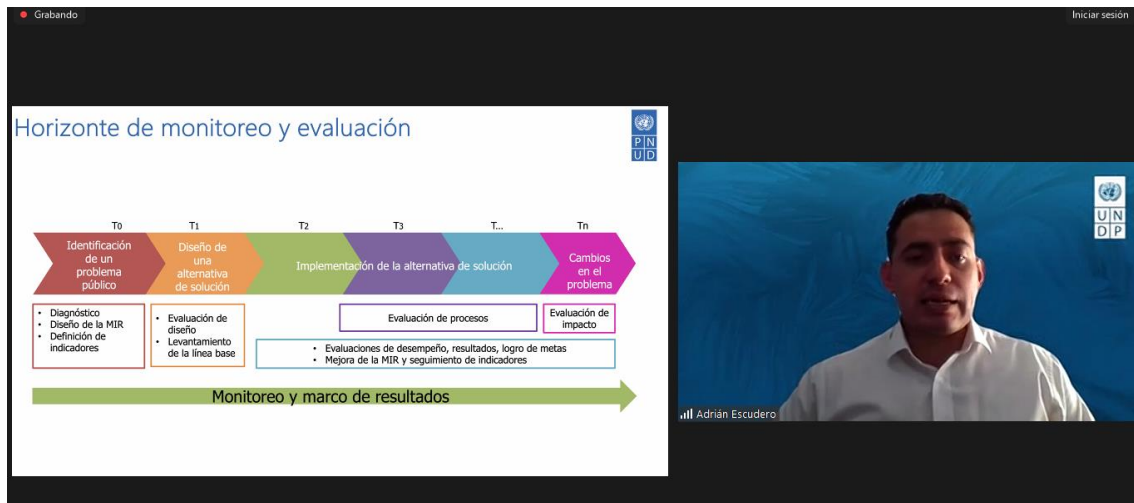
Es así que, se dio inicio al taller con dos preguntas para introducir al tema, la primera fue sobre si los programas a los que pertenecen cuentan o aplican la teoría del cambio y la segunda sobre, si los programas que ejecutan cuentan con: actividades claramente definidas, servicios o apoyos a la población, objetivos, propósitos, resultados e impactos, fue así que con base en sus experiencias cada uno de los asistentes contestaron las preguntas.

En este intercambio de ideas y experiencias previas a la exposición del tema, se destacó la importancia de implementar la teoría del cambio, a fin de que las políticas públicas tengan sustento en su implementación, por lo cual, se definió la Teoría del Cambio, como el mapa de ruta sobre el cual se sustenta el diseño de la intervención, además de que muestra la relación causal esperada entre los diferentes elementos de una intervención y además, aporta los elementos bases para el seguimiento de resultados.

Se explicó que la Teoría de Cambio, también se presenta como un enfoque que busca entender y actuar en la realidad social, con base en un cambio esperado; este enfoque identifica una serie de resultados principales, secundarios y terciarios que representan diferentes niveles de impacto y que son interdependientes entre sí, estos resultados, son considerados como esenciales para lograr el cambio planteado.

En este sentido, se explicó que la Teoría del Cambio, proporciona un marco conceptual sólido para comprender y abordar procesos de transformación social, lo que permite diseñar intervenciones efectivas y orientadas hacia resultados concretos.

Mediante esta introducción, se destacó que todas las intervenciones y políticas se enmarcan dentro de un ciclo de monitoreo, el cual, permite reconocer cómo se aplican, diseñan y evalúan las políticas públicas, por lo que se definió que el monitoreo es: un procedimiento continuo de recopilación sistemática de datos para dar seguimiento a la operación, avance y resultados de las intervenciones.



Además, se destacó que el monitoreo es un proceso que se construye desde la etapa de la planeación estratégica, con objetivo de recopilar información para dar seguimiento a la operación, avances y resultados de las intervenciones, a través de parámetros específicos, que facilitan el detectar y corregir las anomalías en los resultados, así como determinar el progreso o retroceso en los objetivos de intervención, y el desempeño y cumplimiento de las metas y objetivos basados en indicadores.

En este sentido, dentro del ámbito de las políticas públicas, llevar a la práctica el monitoreo permitirá:

1. Identificar grupos prioritarios
2. Identificar parámetros de gestión (Componentes y Actividades) y resultados (Fin y Propósito)
3. Establecer rangos mínimos y límites para los parámetros
4. Involucrar a actores no gubernamentales o de instituciones diferentes
5. Establecer un sistema transparente de rendición de cuentas
6. Obtener retroalimentación de los operadores de la intervención
7. Establecer un calendario de recopilación e información de resultados

Fiódor Rodríguez, enfatizó la importancia de nutrir el proceso de monitoreo con diferentes fuentes de información, ya sea desde organismos, instituciones públicas, esta práctica periódica permitirá el seguimiento efectivo del progreso de la intervención, en el que se identifiquen las áreas de oportunidad para fortalecer las acciones de intervención en curso.

Asimismo, se señaló que un sistema de monitoreo consiste en:

- La institucionalización del sistema de monitoreo
- Marco de indicadores
- Reporte periódico de avances
- Mejora continua del programa o política
- Revisión y mejora del sistema

Este sistema de monitoreo, permite generar un marco de resultados con base en la planeación estratégica, mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que permiten mejorar el diseño y la lógica interna de los programas, además de definir los objetivos, indicadores y metas de un programa presupuestario.

Por lo tanto, como preámbulo, al tema de los indicadores, se realizó una lluvia de ideas para la definición de lo qué es un indicador, el cual se definió como un instrumento de monitoreo que genera información sobre el cumplimiento de un objetivo único y específico.

Además, se agregó que es un número o una categoría que establece una relación entre dos o más variables y que proporciona información sustantiva para la toma de decisiones, y que su utilidad en las políticas públicas permiten:

- Medir
- Determinar en qué punto inicial nos encontramos de la política o programa y qué situación se espera
- Son una herramienta cuantitativa y cualitativa
- Proveer información objetiva y relevante para la toma de decisiones

También se señalaron los niveles y dimensiones de los indicadores:

Cuadro 1: Niveles y dimensiones de los indicadores

Dimensión	Objetivo	Nivel
Resultados Miden el cumplimiento de los objetivos del programa	Fin	Impacto
	Propósito	Resultados
Gestión Genera información sobre los procesos del programa.	Componentes	Productos
	Actividades	Procesos

Fuente: Presentación PENUD, La construcción de indicadores con el enfoque de la Agenda 2030 para el monitoreo de resultados

Con relación a la construcción de indicadores con enfoque de la Agenda 2030, se estableció la pertinencia de integrar, la dimensión social, económico y ambiental, en el que se incluyan los principios de integralidad, universalidad y el no dejar que nadie se quede atrás, es decir, desde un enfoque en el que se hagan valer los derechos humanos.

En este sentido, la implementación de indicadores con enfoque en la Agenda 2030, es primordial para medir el progreso hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), ya que son una herramienta que permite evaluar el impacto de las políticas y acciones, en áreas clave para impulsar un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible.

Para la construcción de indicadores con enfoque en la Agenda 2030, se presentaron los siguientes pasos a seguir:

1. Revisar la redacción del objetivo

Este paso indica, la relevancia de revisar la redacción del objetivo ya que en él se encuentran los indicadores, así como la acción, la problemática (carencia social), lugar específico y el grupo de población.

2. Identificar los factores relevantes que se medirán

Este punto destaca el tener una comprensión clara y detallada sobre lo que se pretende medir y quiénes serán los sujetos o grupos de interés involucrados en la medición, al establecer esta claridad, se garantiza una evaluación más efectiva y significativa de las acciones.

3. Proponer indicadores para medir cada objetivo

Es necesario definir un método de cálculo de variables las cuales deben estar definidas de manera clara y comprensible, con explicaciones detalladas que respalden su relevancia y contribución al objetivo, además, es importante definir un nombre claro para que el indicador tenga relación con el objetivo. El método de cálculo, debe ser claro, sencillo y replicable, algunos de los tipos de indicadores utilizan medidas como porcentajes, tasas de variación y promedios, esto dependerá de la naturaleza del proyecto o programa y de lo que se está buscando medir.

4. Establecer frecuencia de medición

De acuerdo y en función de la disponibilidad de información y de las necesidades de información, se deberá establecer una frecuencia para el monitoreo, el reconocimiento del progreso y avances hacia los objetivos planteados.

5. Establecer línea base y metas para cada indicador

La línea base, implica emplear un punto de partida como referencia en el seguimiento de las acciones y la meta es una expresión cuantitativa del objetivo que mide y permite revisar el grado de avance.

6. Seleccionar los medios de verificación

Este punto implica recopilar información donde se consulten los datos que nutran al indicador y de cómo han avanzado los objetivos de la implementación en la política pública en el tiempo, estos medios de verificación pueden obtenerse de fuentes de información estadística oficial como INEGI, CONEVAL, CONAPO; organismos internacionales, PNUD, OCDE; registros administrativos de gobierno federal, estatal, municipal; así como de organismos autónomos.

Fue así que los ponentes concluyeron el tema del tercer taller, resaltando la participación activa e interés de cada uno de los asistentes, además Arturo Ramos Castro, subsecretario de Planeación, Evaluación y Vinculación de la SEDESQ, expresó su gratitud por la asistencia de todos y todas en cada taller, y destacó la relevancia e importancia de la capacitación continua de los funcionarios de gobierno del estado en estos temas para fortalecer y desarrollar habilidades en la elaboración, implementación y monitoreo de programas para promover el desarrollo efectivo en el estado.